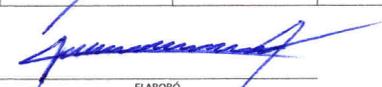


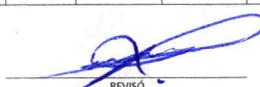
"INFORME DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES 2024 (CORTE DE INFORMACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE)

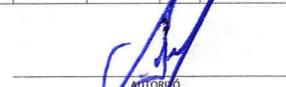
Nombre de la Dependencia/Entidad:

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA/CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN

Línea de Acción del PED	Línea de Acción del Programa de desarrollo	Nombre del Proyecto, Programa o Acción	Nivel de gobierno (Estatal, Federal o Municipal)	Beneficiarios (Cantidad y Tipo)	Metas				Inversión					Observaciones				
					Unidad de Medida	Planeado	Logrado	% Avance físico	Autorizado						Ejecutado	% Avance financiero	Fondo	
									Municipal	Estatal	Federal	Otro	Total					
2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ESTATAL	11 Municipios del Estado	PIEZA	18,904	16667	88.16%	\$ 30,534,013.57					\$ 30,534,013.57	\$20,155,852.46	66.00%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	Al corte de 30 de septiembre se ha comprometido un monto de \$20,155,852.46 correspondiente a la adquisición de vestuario y uniformes. Aún se encuentra en proceso de entrega los bienes correspondientes a prendas de protección por un monto de \$10,377,531.60.
2.9.2.7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia.	7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	ESTATAL	11 Municipios del Estado	SERVICIO	4	4	100%	\$ 1,900,000.00					\$ 1,900,000.00	\$ 1,899,865.40	99.99%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	Al corte de septiembre tenemos un reintegro por \$134.60
2.9.2.7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia.	7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia.	CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVICA.	ESTATAL	Isla Mujeres, Othón P. Blanco y José María Morelos	SERVICIO	9	9	100%	\$ 1,978,000.00					\$ 1,978,000.00	\$ 1,978,000.00	100%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	
2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ESTATAL	11 Municipios del Estado	PIEZA	95	95	99.96%	\$ 22,550,570.13					\$ 22,550,570.13	\$22,543,273.86	99.96%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	Al corte de 30 de septiembre tendremos un reintegro por \$7,296.27 de diversas partidas.
2.9.2.5. Consolidar la Plataforma Tecnológica de Interoperabilidad.	5. Consolidar la Plataforma Tecnológica de Interoperabilidad.	BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ESTATAL	11 Municipios del Estado	PIEZA Y SERVICIO	390	388	99.09%	\$ 8,304,014.88	872171.53	21992787.77			\$ 39,018,520.18	\$38,665,902.50	99.09%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	Al corte de 30 de septiembre se lleva un avance de 99.09% solicitamos una reprogramación por \$156,172.81 mediante el trámite No. SESESP/DS/0567/DX/2024 y nos queda pendiente saldo en viáticos, pasajes aéreos y pago de honorarios.
2.9.2.7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia.	7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia.	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION	ESTATAL	Tulum	PIEZA	24	24	100%	\$ 1,560,000.00					\$ 1,560,000.00	\$ 1,558,900.80	99.99%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	Al corte del 30 de septiembre tenemos un reintegro de \$1099.20
2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	FOFSP EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ESTATAL	Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Lázaro Cárdenas	PIEZA	4,279	4279	100%		12489803.29				\$ 12,489,803.29	\$12,288,361.63	98.00%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	Al corte de 30 de septiembre se tiene comprometido un monto por \$12,288,361.63 correspondiente a las prendas de protección, se están realizando el trámite para ampliar el contrato y adquirir más prendas debido a que tenemos un saldo a favor por \$201,441.66.
2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la inteligencia policial	FOFSP CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVICA.	ESTATAL	Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Lázaro Cárdenas	SERVICIO	17	17	100%		4422658.71				\$ 4,422,658.71	\$ 4,422,658.71	100%	Fondo de Aportación es para la Seguridad Pública FASP	

  
 ELABORÓ  
 Lic. Jhonatan Jiménez Canul  
 Analista Profesional del Departamento de Planeación, Comités y Archivo

  
 REVISÓ  
 Lic. Pedro Antonio Canul Góngora  
 Jefe del Departamento de Planeación, Comités y Archivo

  
 AUTORIZÓ  
 Lic. Erick Massiel Sánchez Rosas  
 Encargado de la Coordinación de Planeación, Administración y de Archivos

**"INFORME DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES 2024 (CORTE DE INFORMACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE)**

Nombre de la Dependencia/Entidad:

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA/CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Línea de Acción del PED	Línea de Acción del Programa de desarrollo	Nombre del Proyecto, Programa o Acción	Nivel de gobierno (Estatal, Federal o Municipal)	Beneficiarios (Cantidad y Tipo)	Unidad de Medida	Metas			Inversión					Observaciones			
						Planeado	Logrado	% Avance físico	Autorizado				Ejecutado		% Avance financiero	Fondo	
									Municipal	Estatal	Federal	Otro					Total
2.9.2.8. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.	8. Coordinar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo de manera transversal con los sectores gubernamental, empresarial educativo y social, así como establecer un esquema de corresponsabilidad denominada matriz colaborativa, la vinculación y el fortalecimiento institucional para la prevención social de la violencia, desorden, delito y mejorar la cultura de la denuncia.	Capacitaciones dirigidas a personas servidoras públicas en materia de prevención del delito y la violencia.	Estatal	884 Personas servidoras públicas (501 mujeres y 383 hombres).	Persona servidora pública capacitada	1,600	884	55.25%									
2.9.2.8. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.	8. Coordinar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo de manera transversal con los sectores gubernamental, empresarial educativo y social, así como establecer un esquema de corresponsabilidad denominada matriz colaborativa, la vinculación y el fortalecimiento institucional para la prevención social de la violencia, desorden, delito y mejorar la cultura de la denuncia.	Reuniones de coordinación y de Trabajo para el Modelo de Prevención Quintana Roo con la participación de personas servidoras públicas.	Estatal	73 Personas servidoras públicas (36 mujeres y 37 hombres).	Reunión realizada	13 reuniones realizadas (5 de coordinación y 8 de trabajo)	8	61.50%									
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	Programa de Seguridad Escolar y Prevención del Delito.	Estatal	Total: 6,031 5,725 estudiantes (2,781 mujeres y 2,944 hombres) y 306 docentes y personal administrativo (196 mujeres y 110 hombres).	Estudiante, docente y personal administrativo participante	7,000	6,031	86.00%									
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	Pláticas, actividades lúdicas e informativas dirigidas al sector social en materia de prevención del delito y la violencia.	Estatal	1306 personas de la población en general (776 mujeres y 530 hombres).	Persona de la población participante	1,500	1,306	87.00%									
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	Campaña de difusión en redes sociales en materia de prevención del delito y la violencia.	Estatal	37,922 cuentas alcanzadas.	Cuenta alcanzada	65,000	37,922	58%									
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	Acciones para contribuir a la reinserción social en los Centros de Reinserción social y el Centro de Ejecución de Penas y Medidas.	Estatal	229 personas privadas de la libertad (189 mujeres y 40 hombres).	Centro de Reinserción y Ejecución intervenido	4	3	75%									* En la acción 2.- Reunión de coordinación para el modelo de Prevención, se agregaron actividades y nuevas metas; en razón de las necesidades y la designación de nuevos enlaces para atender el modelo de prevención por parte de instancias estatales.
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	Caravana de Prevención en coordinación con autoridades para la implementación de actividades lúdicas, recreativas, informativas, deportivas y culturales en materia de prevención del delito y la violencia.	Estatal	1570 personas (804 mujeres y 766 hombres).	Caravana realizada	11	7	63%									* El monto de inversión está destinado para la ejecución de todas las acciones durante todo el año fiscal 2024. A la fecha solo se reportan las acciones que se han implementado. Los recursos comprenden desde honorarios, viáticos, gasolina, mobiliario, materiales, equipo, entre otros necesarios para la correcta ejecución de las acciones.
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.		Estatal						7,648,901.63				7648901.63	5,894,076.61	77.00%	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024	* En la acción 3.- Programa de seguridad escolar se anexó como unidad de medida al personal administrativo de las comunidades educativas que participan en las actividades, para diferenciarlos de los docentes. * Se agregan nuevas acciones (Acción de la 6 a la 10) en comparación con el último corte, misma que se implementaron en

2.9.2.8. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.	8. Coordinar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo de manera transversal con los sectores gubernamental, empresarial educativo y social, así como establecer un esquema de corresponsabilidad denominada matriz colaborativa, la vinculación y el fortalecimiento institucional para la prevención social de las violencias, desorden, delito y mejorar la cultura de la denuncia.	Reunión de trabajo con autoridades para la implementación de acciones en materia de prevención social del delito y participación ciudadana.	Estatal	57 personas (31 mujeres y 26 hombres).	Reunión de trabajo realizada	8	8	100%												este segundo trimestre. *Se agregan nuevas acciones de la 11 a la 12 respecto al último corte de información.
2.9.2.10. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como el fortalecimiento de sectores sociales.	10. Promover y realizar acciones para la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como el fortalecimiento de sectores sociales.	Fortalecimiento al sector empresarial mediante capacitaciones en materia de prevención del delito y la violencia.	Estatal	143 personas (77 mujeres y 66 hombres).	Persona capacitada	260	143	55%												
2.9.2.11. Fortalecer las redes de mujeres constructoras de paz y comités ciudadanos para involucrarlas en el diseño de políticas públicas que alineen el esfuerzo colectivo gobierno - ciudadanía en el tema de prevención.	11. Fortalecer y realizar acciones para la construcción de la ciudadanía activa con las redes de mujeres constructoras de paz, comités ciudadanos y redes ciudadanas vecinales para involucrarlas en el diseño de políticas públicas y actividades que alineen el esfuerzo colectivo gobierno - ciudadanía en el tema de prevención de la violencia y delincuencia.	Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) para la implementación de actividades para la prevención de la violencia contra las mujeres y recuperación social de espacios públicos con la participación activa de mujeres.	Estatal	63 mujeres.	Mujer participante	360	63	18%												
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general participando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	Cine Móvil (Unidos por la Prevención) para la proyección de videos educativos y didácticos, así como actividades lúdicas, recreativas e informativas en materia de prevención de factores de riesgo para disminuir la violencia y delitos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Estatal	928 personas (484 mujeres y 444 hombres)	Intervención realizada	5	4	80%												
2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general participando la ejercida en contra de las mujeres, delito, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.	Rodada por la Prevención con la participación de la población en general para promover el deporte y la sana convivencia, así como la donación de artículos de limpieza, higiene y útiles escolares para la Casa del Estudiante y Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Estatal	161 personas (77 mujeres y 84 hombres)	Rodada realizada	1	1	100%												
2.9.2.8. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.	8. Coordinar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo de manera transversal con los sectores gubernamental, empresarial educativo y social, así como establecer un esquema de corresponsabilidad denominada matriz colaborativa, la vinculación y el fortalecimiento institucional para la prevención social de las violencias, desorden, delito y mejorar la cultura de la denuncia.	Programa de capacitación para fortalecer las capacidades institucionales del personal del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en 5 cursos con los temas: Seguridad Ciudadana; Dimensiones de la Violencia; Cohesión Social y Comunitaria; Transformación Positiva de Conflictos; Prevención Comunitaria).	Estatal	27 personas (12 mujeres y 15 hombres)	Curso impartido	5	5	100%	610,923.81		610,923.81	610,923.81	100.00%						Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024	* Se agrega esta nueva actividad que cuenta con recurso propio para su implementación.
2.9.2.10. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como el fortalecimiento de sectores sociales.	10. Promover y realizar acciones para la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como el fortalecimiento de sectores sociales.	Fortalecimiento a los Grupos Especializados de Atención a la Violencia Familiar y de Género de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel y Lázaro Cárdenas mediante la contratación de profesionistas en Psicología y Derecho para brindar atención, canalización y seguimiento a mujeres víctimas de violencia.	Estatal	109 mujeres	Profesionista contratada	9	9	100%	1500000		1500000.00	598,500.00	30%					Recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024.	* Se agrega esta nueva actividad que cuenta con recurso propio para su implementación.	

ELABORÓ  
Lic. Jhonatan Jiménez Cany  
Analista Profesional del Departamento de Planeación, Comités y Archivo

REVISÓ  
Lic. Pedro Antonio Canul Góngora  
Jefe del Departamento de Planeación, Comités y Archivo

AUTORIZÓ  
Lic. Erick Massiel Sánchez Rosas  
Encargado de la Coordinación de Planeación, Administración y de Archivos